

CONCON, 12 SEP 2016

DECRETO REGISTRADO N° 1379 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998.
- b) La Resolución N° 1600 del 2008 de la Contraloría General de la República.
- c) La Ley N°19.424, que creo la Comuna de Concón
- d) La Ley N°19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Viña del Mar.
- e) El Decreto Registrado N° 417 de fecha 26 de Mayo 2014 de Nombramiento de la Sra. Ana María Umaña Morales RUT 7.430.004-9 como Directora del Departamento de Administración de Educación Municipal.
- f) La Carta de Renuncia Voluntaria al cargo de Directora DAEM de fecha 30 de Agosto 2016 presentada por Doña Ana María Umaña Morales y que contiene la aceptación escrita del Alcalde.
- g) El Decreto Alcaldicio N°187 de fecha 27 de abril 2001 que nombra como docente titular a Don Guillermo Humberto Biadayoli Espinoza.
- h) El artículo 34 letra F inciso sexto del DFL N° 1 Texto Actualizado y Sistematizado de la Ley N° 19070 Estatuto de los Profesionales de la Educación.

DECRETO

1. **RATIFÍQUESE** el nombramiento de Don Guillermo Humberto Biadayoli Espinoza RUT como Director del Departamento de Administración de Educación Municipal de Concón, a contar del 5 de Septiembre 2016 hasta la fecha de resolución del llamado a concurso público para proveer dicho cargo.
2. **CANCÉLESE**, la remuneración del profesional, según lo establecido en el Estatuto de los Profesionales de la Educación y sus Modificaciones.
3. **IMPÚTESE** el gasto del presente decreto a la cuenta 21-01 Personal de Planta del Presupuesto vigente de Educación.
4. **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto por Secretaría Municipal al Domicilio:

a

A

Mar.

5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**

SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Registro SIAPER
- Secretario Municipal
- Control
- Archivo D.A.E.M.
- Interesado

OSG/MLEG/GBE/GGV/mchc.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetada	Observada	Revisado

